

GUÍA DIDÁCTICA
DEL DOCUMENTAL

"SU VOZ SON
MIS OJOS"

“El conflicto árabe-israelí y la dura situación que atraviesa el pueblo Palestino, son unas de las preocupaciones principales que comparten desde hace tiempo la Palestinian Youth Union y el Consejo de la Juventud de España. Sin embargo, esta es la primera vez que hemos tenido la oportunidad de juntar nuestros esfuerzos y recursos para trabajar juntos y contribuir modestamente pero con entusiasmo al solución de esta situación injusta.

Ambas organizaciones creemos que las entidades juveniles palestinas y españolas tienen un rol fundamental en la construcción de un mundo más pacífico y justo. Pero para ello primero es necesario saber, y es con esta voluntad que este proyecto nació. Queremos dar la palabra a los más desfavorecidos. Y en este caso las mujeres jóvenes palestinas que sufren incluso de una manera más dura la terrible situación creada por la Ocupación israelí. Queremos escucharles, ver a través de sus ojos y éste ha sido el resultado. “Su voz son mis ojos” a través de una cámara y un micrófono.

Esta guía intenta ser una herramienta de apoyo al contenido del cortodocumental, añadiendo información complementaria para comprender la situación en su totalidad y ofreciendo también algunas pistas para utilizar este corto cuando se trabaje con gente joven”

PRIMER CAPÍTULO

La historia de Palestina bajo la Ocupación

LOS ORÍGENES DEL CONFLICTO PALESTINO-ISRAELÍ

1897 – Primera Conferencia sionista, Basilea – Suiza

La primera conferencia sionista tuvo lugar en Suiza. Encabezada por Theodore Hertzl, considerado fundador del sionismo y su primer presidente, sus principales decisiones fueron promover la emigración y la inversión en Palestina con el fin de establecer un Estado nacional para los judíos en Palestina.

1916 - Acuerdo Saiks – Bicko

Fruto de la Primera Guerra Mundial, este Acuerdo entre Francia y Gran Bretaña dividió a los países árabes con el fin de evitar la creación de un Estado Árabe. Palestina fue ocupada por Gran Bretaña hasta 1948, año del establecimiento de Israel.

1917 - La Promesa de Balfour

El contenido de la carta de Lord Balfour a los judíos el 2 de noviembre de 1917, conocida como la Promesa de Balfour, mostró la secreta intención de Gran Bretaña de establecer un Estado judío en Palestina.

29 de noviembre de 1947 - Decisión de la partición

Los trágicos hechos ocurridos tras el aumento de la emigración de judíos a Palestina apoyada mundialmente, hicieron de este país un campo de batalla entre árabes y judíos. Palestina había sido testigo desde 1919 hasta 1947 de cómo la intervención internacional, planeada por Gran Bretaña y sus aliados a favor de los judíos tenía como objetivo apoyar la decisión de la Conferencia de Basilea y la Promesa de Balfour.

Las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad y Gran Bretaña enviaron comités con el fin de investigar los hechos que estaban sucediendo en Palestina y así poder realizar recomendaciones para el establecimiento de un Estado Nacional para los judíos, especialmente cuando Gran Bretaña anunció su retirada de Palestina en mayo de 1948. El Consejo de Seguridad escuchó al comité creado por Gran Bretaña y presentó una recomendación para la resolución del conflicto en Palestina consistente en el establecimiento de dos Estados en el territorio palestino, un Estado Judío y un Estado Árabe.

Declaración del Estado de Israel

Nadie sufrió una desilusión mayor por esta Declaración que el pueblo palestino, que quedaba encadenado por Gran Bretaña y el Sionismo. Gran Bretaña había anunciado el fin de su mandato para el año 1947 y su retirada de Palestina el 15 de mayo de 1948. Los árabes estaban muy debilitados en ese periodo ya que la política británica hacia ellos durante su mandato había preparado el terreno para que los judíos establecieran su propio estado.

EL IMPACTO DE LA OCUPACIÓN ISRAELÍ SOBRE EL PUEBLO PALESTINO

La continuación de la política de transferencia – Naqba 1948

La creación del Estado de Israel en 1948 se conoció como el “día del desastre” para los palestinos porque este estado se creó sobre más de las tres cuartas partes de la histórica Palestina. Un 85% de los palestinos fue expulsado de sus tierras.

1967 – Guerra de los Seis Días

Desde 1967, los sucesivos gobiernos de Israel han continuado trabajando con el objetivo de vaciar la tierra palestina de sus habitantes, utilizando para ello políticas de terrorismo, confiscación de tierras, asesinatos, desplazamientos de población y el empobrecimiento de sus habitantes. En 1967 tuvo lugar la Guerra de los Seis Días, en la que Israel conquistó la Franja de Gaza, Cisjordania, Jerusalén Este, la Península del Sinaí y los Altos del Golán (Siria).

Asentamientos, confiscación de tierras y destrucción de viviendas

De acuerdo con la legislación internacional, los asentamientos son ilegales y atentan contra las leyes y regulaciones usadas durante la guerra y la ocupación. Violan los derechos humanos e incumple el que "Los traslados en masa o individuales, de índole forzosa, así como las deportaciones de personas protegidas del territorio ocupado al territorio de la Potencia ocupante o al de cualquier otro país, ocupado o no, están prohibidos, sea cual fuere el motivo" tal y como establece el artículo 49 del IV Convenio de Ginebra relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra.

Israel se ha esforzado por construir y ampliar los asentamientos, aumentando su superficie y el número de pobladores. Como resultado, medio millón de colonos israelíes viven hoy en los asentamientos de la Franja Oeste y Jerusalén Este. La confiscación de tierras se hace a través de diferentes mecanismos que atentan contra la legislación internacional.

LA RESPUESTA INTERNACIONAL

Resoluciones clave de la ONU en el conflicto árabe-israelí.

Las Resoluciones más importantes en el conflicto árabe-israelí son:

- *Resolución 181 del 29 de noviembre de 1947 de la Asamblea General.* Establece la partición de Palestina, bajo protectorado británico, en dos Estados, uno judío y otro árabe, y deja Jerusalén bajo control internacional.

- *Resolución 242 del 22 de noviembre de 1967 por el Consejo de Seguridad.* Ordena la retirada israelí de los territorios recién ocupados de Franja de Gaza, Cisjordania y Jerusalén Este en la Guerra de los Seis Días, y proclama el derecho a la soberanía, a fronteras seguras y a vivir en paz de los Estados ya constituidos en la región.

- *Resolución 338 del 22 de octubre de 1973 por el Consejo de Seguridad.* Llamada al alto el fuego inmediato en la guerra árabe-israelí de Yom Kippur en la que Egipto y Siria lanzaron un ataque sobre las posiciones israelíes en el canal de Suez y los Altos del Golán. También exige la aplicación inmediata de la resolución 242 y el inicio de conversaciones de paz.

- *Resolución 1397 del 12 de marzo de 2002 por el Consejo de Seguridad.* Año y medio después del comienzo de la segunda Intifada, apoya por primera vez la creación de un Estado palestino, que conviva junto con el israelí "con fronteras reconocidas y seguras". Exige el cese de la violencia y la vuelta a las negociaciones de paz.

Los Tratados de Oslo

En 1991 se realizó la Conferencia de Paz de Madrid, con la participación de Líbano, Siria, Israel, Egipto y una delegación palestino-jordana. En esta conferencia se logró acordar la realización de negociaciones.

En septiembre de 1993 los palestinos reconocieron el Estado de Israel y los israelíes reconocieron la Autoridad Nacional Palestina firmando los tratados de Oslo que preveían un repliegue de Israel y el establecimiento de un Estado Palestino.

Los Tratados de Oslo preveían devolver a los palestinos la mayor parte del territorio ocupado en 1967. Sin embargo, mantenía la soberanía israelí sobre un gran número de asentamientos judíos dispersados por este territorio y habitados en su mayoría por sionistas. No se resolvía, en cambio, la soberanía de Jerusalén que ambos reclaman como su capital.

A pesar de todo, la Autoridad Palestina aceptó el Tratado y se establecieron 8 áreas autónomas alrededor de las ciudades palestinas más importantes. Pero la incomunicación entre estas ciudades, provocada por el control israelí de las carreteras que unen los núcleos, hizo de Palestina un estado inviable económica, política y socialmente.

Además de esto, Israel no se retiró como había pactado, sino que continuó el establecimiento ilegal de colonos judíos en los territorios que deberían haber sido devueltos, apoyados y protegidos militarmente por Israel.

Hoja de Ruta para la Paz 2003

El 30 de abril de 2003 fue presentado oficialmente al Gobierno de Israel y el 1 de mayo a la Autoridad Palestina, una Hoja de Ruta para la Paz elaborada por el Cuarteto (Estados Unidos, Unión Europea, Rusia y las Naciones Unidas) teniendo como plazo máximo 2005.

La Hoja de Ruta establecía un proceso en tres fases que se iniciaba con el fin de la violencia entre Israel y Palestina y la creación y normalización de las instituciones palestinas; en la segunda fase los esfuerzos se orientaron a una retirada paulatina de las fuerzas israelíes de los territorios ocupados desde 2000, la congelación de la política de asentamientos israelíes, el desmantelamiento de las organizaciones terroristas y la consolidación de instituciones palestinas; y finalmente la creación de las bases para un estatuto permanente y el fin definitivo del conflicto israelí-palestino.

El 19 de noviembre de 2003, el Consejo de Seguridad hizo suya la Hoja de Ruta del Cuarteto, a través de la Resolución 1515. Debido al derecho de veto que ejercieron los Estados Unidos, el Consejo rechazó un proyecto de resolución sobre la exigencia de que Israel desistiera de la deportación y las amenazas a la integridad del Presidente elegido de la Autoridad Palestina, Yasser Arafat, así como un texto en que se declaraba ilegal el muro que Israel estaba construyendo en la Ribera Occidental.

SEGUNDO CAPÍTULO:

Problemas políticos y sociales. Los proyectos de la Palestinian Youth Union

¿Cuál es la realidad social a la que se enfrentan los y las jóvenes de Palestina? ¿Cuáles son sus problemas, su contexto de “supervivencia”? En este capítulo se identifican algunas de las cuestiones concretas con las que convive la realidad social palestina como el desempleo, el bloqueo, los “checkpoints” y el Muro. Esta es la expresión de una realidad que intenta ser atenuada o modificada por el trabajo de organizaciones como la Palestinian Youth Union.

Desempleo

Todos los estudios, tanto locales como internacionales, señalan que el desempleo crece de forma rápida y ya alcanza un 65%. Este hecho contribuye en gran medida a la destrucción de la economía y al aumento de la pobreza. Estas cifras de desempleo en los territorios palestinos responden a la política de Israel de utilización de los “checkpoints” (puestos de control) y el cierre de las vías principales y entradas a las ciudades y pueblos. El 45% de hombres jóvenes y el 90% de las mujeres están en situación de desempleo. Esto significa que la juventud, pieza clave del proceso de desarrollo, está despojada de su capacidad de contribuir al mismo.

No hay duda de que el desempleo no sólo afecta negativamente a los aspectos económicos, sino también al entorno social y psicológico de la sociedad.

Detenciones

Las estadísticas muestran que Israel ha detenido a 800.000 personas desde 1948, casi un cuarto de la población, además de los miles de ciudadanos y ciudadanas detenidos por cortos periodos de tiempo. Este es el porcentaje más elevado de detenciones en el mundo. Además 187 prisioneros murieron a causa de torturas.

Las detenciones incluyen a cualquiera, niños y niñas, mujeres, ancianos y ancianas, estudiantes, etc. El número total de personas encarceladas actualmente es de 10.400.

Restricciones en la movilidad - El cierre y los “Checkpoints”

El cierre de los territorios y los “checkpoints” han convertido los territorios palestinos en una gran prisión en la que se impone la política Israelí y que ha convertido la causa palestina en una causa humanitaria.

Según datos oficiales tanto de las autoridades palestinas como israelíes, están establecidos más de 500 “checkpoints” en Cisjordania, a lo que hay que añadir el Muro y el bloqueo de la Franja de Gaza.

Estas circunstancias tienen duras consecuencias para la vida del Pueblo palestino tanto en lo que respecta a la fuerza de trabajo, convirtiéndola en una sociedad inutilizada que no puede atender las necesidades básicas de las familias, como a los efectos negativos en las relaciones sociales tanto familiares como de amigos, sufriendo las consecuencias de lo que se considera la “guerra psicológica” del cierre y la dificultad para la libertad de movimiento. Todas ellas son cuestiones que violan los derechos humanos más básicos y cuyos efectos especialmente en la población joven son devastadores.

La pérdida de esperanza es el resultado más trágico de la pobreza, el desempleo, la frustración y la carencia de libertad.

El cierre de instituciones culturales

Durante el periodo entre 1967 y 1994, la creación y establecimiento de asociaciones e instituciones juveniles estaba restringida a la aprobación por parte del gobernador militar israelí de la zona, quien las rechazaba sistemáticamente por causas de “seguridad”. Interferían incluso en los procesos electorales.

Ningún comité administrativo podía desarrollar su trabajo sin la autorización del gobernador. Muchas instituciones culturales se cerraron durante un largo periodo de tiempo, lo que contribuyó aún más a la falta de infraestructuras en el sector.

El Muro en Cisjordania

El gobierno israelí comenzó la construcción del Muro en el año 2002 con una extensión de 620 Kilómetros.

El Muro, que representa una humillación para el Pueblo palestino, provoca la pérdida de sus empleos, de sus medios de vida y les empuja a emigrar y abandonar sus tierras, confiscadas así más fácilmente por las autoridades israelíes.

La Corte Internacional de Justicia (CIJ) en la Haya, el 9 de julio de 2004 consideró que "la construcción del muro y su régimen asociado son contrarios a la legislación internacional", por lo que Israel debía parar la construcción en los territorios palestinos y destruirlo.

Israel resulta responsable de todos los daños resultantes de la construcción del Muro y el resto de países del mundo no deben aceptar el muro, dado que es ilegal.

El gobierno israelí se ha negado a cumplir esta Resolución basada en la legalidad internacional y ha continuado con la construcción del Muro, del mismo modo que ha rechazado o ha hecho caso omiso las Resoluciones de Naciones Unidas aprobadas desde 1947.

EL TRABAJO DE LA PALESTINIAN YOUTH UNION (PYU)

Hasta aquí hemos relatado los crímenes israelíes, y sus efectos no se pueden cuantificar. Serán necesarios muchos años para resolver las dramáticas consecuencias de la ocupación israelí después de 60 años, problemas que como hemos visto tienen efectos en la esfera económica, social y psicológica de la sociedad palestina.

La sociedad palestina está convencida de que la solución a los problemas que resultan de la ocupación y la consecución de la libertad, no se pueden lograr sin que se ponga fin a la ocupación y sin pasar por la creación de un estado palestino independiente que defina sus prioridades a través de un plan metódico. Un plan que reúna todas las energías y capacidades y que incluya el apoyo financiero extranjero para el Pueblo palestino por medio de instituciones civiles y gubernamentales. Estas instituciones no han logrado llevar a cabo sus objetivos, salvo algunos muy limitados que no tienen continuidad o no pueden mantenerse en el tiempo.

Aunque entendemos que el desarrollo no puede llegar hasta que finalice la ocupación, la PYU, como parte de las instituciones civiles de Palestina, contribuye a mejorar la comprensión de las diferentes formas de lucha contra la ocupación, incluyendo la participación de las instituciones palestinas para reducir los efectos negativos de la ocupación israelí a través de la cooperación con instituciones internacionales.

Teniendo como base esta visión, los fundadores de la Palestinian Youth Union abordaron un profundo proceso de debate para establecer los objetivos y una estrategia basada en las circunstancias y en los constantes cambios a los que se enfrenta el Pueblo Palestino. Estos objetivos son:

1. Promover el papel de la juventud en la sociedad palestina y su participación en la toma de decisiones.
2. Promover un óptimo nivel de vida económico y social de las familias de ámbito rural, y desarrollar las comunidades locales así como activar las organizaciones que en él existen.
3. Mejorar la situación social y la salud mental de los grupos de jóvenes, a través de servicios psicológicos. Promover el empoderamiento de las mujeres jóvenes para que participen en la construcción social.
4. Trabajar en red y cooperar con organizaciones nacionales, árabes e internacionales para la adquisición y el intercambio de experiencias e información.

Para el logro de estos objetivos, la Palestinian Youth Union define sus programas y desarrolla su estrategia de trabajo a través de la ejecución de proyectos y actividades dirigidos a los grupos clave.

Programas de Desarrollo:

Dirigidos a todas las clases de la sociedad y sus organizaciones, destinados a lograr un desarrollo social, cultural, educativo y económico, y específicamente para fortalecer el papel de las mujeres jóvenes por medio del establecimiento de centros rurales y la ejecución de proyectos productivos para el apoyo de las economías familiares.

Programas de desarrollo de capacidades:

Con el objetivo de mejorar las capacidades de los recursos humanos de los trabajadores juveniles y voluntarios de las diferentes instituciones locales, así como centros juveniles y de mujeres jóvenes en áreas rurales.

Programa de trabajo voluntario:

Con este programa se pretende fomentar el espíritu de voluntariado en los jóvenes creando grupos de apoyo para generar un impacto en las políticas nacionales a través de la organización y realización de actividades como campos de trabajo de voluntarios, participación en programas de sensibilización sobre juventud, reconstrucción de edificios antiguos, campañas de recogida de aceitunas y campos de verano infantiles.

Programas de Asistencia:

Dirigidos a elevar la concienciación sobre la salud psicológica y social de los y las jóvenes, mujeres y los niños y niñas y así reducir la presión causada por las políticas israelíes sobre la población.

Programas de intercambio:

Estos programas proporcionan una oportunidad a la juventud palestina de aprender sobre otras culturas, así como a jóvenes de otros países a aprender sobre la cultura palestina por medio del intercambio, conferencias, talleres de formación, etc.

Programas de Medios de Comunicación:

Este programa trata temas juveniles y en la difusión de los mensajes de los y las jóvenes, centrándose en su sufrimiento, ofreciéndoles la oportunidad de dar a conocer sus capacidades y alzando su voz ante la sociedad. Este programa se ejecuta a través de los medios propios de la PYU que publica revistas, boletines de noticias, y la emisión de una Radio propia dedicada a temas juveniles. La radio rural tiene como objetivo la promoción y práctica de la democracia y derechos humanos a través de involucrar a la gente joven, mujeres y niños establezcan sus necesidades a través de las actividades de la radio. Esta es la primera radio comunitaria en Palestina dirigida a promocionar y fortalecer el papel y la participación de las instituciones de la sociedad civil y la gente joven el proceso de desarrollo rural.

Redes locales:

La PYU está llevando a cabo programas en colaboración con un gran número de instituciones locales (ayuntamientos de pueblos, clubes juveniles, centros de mujeres..) en Cisjordania. Algunos ejemplos son la creación de de jardines públicos, proveer a estas instituciones locales de muebles, ordenadores, nuevas bibliotecas públicas y creación de clínicas de salud en las áreas más ignoradas.

Formación para la creación de oportunidades de empleo:

Dado el incremento en el número de personas desempleadas en la sociedad palestina, especialmente de jóvenes, la Palestinian Youth Union iniciará la organización de cursos de formación en “planificación y gestión de autoempleo” que incluirán apoyo financiero a través de subvenciones para que los y las jóvenes puedan emprender sus propios negocios. Este proyecto será llevado a cabo por la PYU en cooperación con la Unión Europea, y comenzará en el año 2008.

TERCER CAPÍTULO

Guión para trabajar el documental "Su voz son mis Ojos"

¿Y hablando de las mujeres jóvenes?

A continuación os presentamos un guión para trabajar desde la perspectiva de las mujeres jóvenes palestinas, algunos de los temas que se tratan en el documental. El objetivo es facilitar el debate sobre los temas propuestos a través de una serie de preguntas y las explicaciones que se facilitan.

LA HERENCIA SOCIAL Y CULTURAL

- *¿Cuáles son las "fronteras" a las que se enfrenta la mujer palestina dentro de su sociedad?*
- *¿Qué que papel juega la mujer palestina en su sociedad actual?*
- *¿Es la mujer palestina más vulnerable a los efectos de la ocupación?*

La herencia social y cultural de la sociedad palestina ha generado una visión marginal de la mujer palestina al considerarla esposa, servidora y amante, sin reconocerle su capacidad de aportar a la construcción de la sociedad en cooperación con el hombre.

Actualmente, sin embargo, esta visión está cambiando gracias a la incorporación de la mujer al mercado de trabajo y su acceso a la educación, así como por su creciente participación en la vida política y en el movimiento de resistencia a la ocupación israelí. Estas cuestiones han contribuido de manera fundamental a producir este cambio de percepción y actitud sobre y hacia las mujeres liberándolas, aunque no totalmente aún, de esa marginalidad heredada. El papel de la mujer en la sociedad palestina es cada vez más poderoso e importante.

EDUCACIÓN

- *¿Sobre qué principios se basa el sistema educativo palestino?*
- *¿Existen diferencias entre hombres y mujeres en su acceso a la educación?*

A pesar de la herencia cultural y social, el acceso de la mujer palestina a la educación ha experimentado un gran progreso, abriéndose camino y convirtiéndose en pionera en muchos campos como el de los medios de comunicación.

El porcentaje de mujeres analfabetas en Cisjordania era del 65% en 1970, siendo en 2006 del 7,1%. En 1994 el sistema educativo, que hasta ese momento era gestionado por el gobierno de ocupación israelí, pasó a serlo por la Autoridad Nacional Palestina (ANP).

La Constitución palestina considera la educación como un derecho para todos y todas, estableciendo claramente la obligatoriedad de la educación y teniendo como objetivo la eliminación del analfabetismo y el absentismo escolar, entre otros. La ANP garantizó el acceso universal a la educación, estableciendo medidas positivas en el caso de mujeres y niñas. Estas medidas fueron ejecutadas a través de la inclusión en el currículo educativo de cuestiones de género que promovían el cambio en la visión tradicional de la mujer.

El porcentaje de mujeres que se matricularon en Universidades e Institutos se incrementó del 3,6% en 2002, al 5,8% en 2005; el uso de Internet entre las mujeres palestinas era de 23,7% en 2004, alcanzando el 27,9% en 2006; actualmente el 41,5% de las mujeres leen la prensa.

LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA

- *¿Cómo participa la mujer palestina en su sociedad? ¿Ha evolucionado su papel?*
- *¿Qué valor añadido aportan las mujeres en la vida social y política?*
- *¿Existen espacios públicos dirigidos a las mujeres?*

Las mujeres palestinas han jugado un papel fundamental en la política, especialmente en el movimiento de resistencia contra la ocupación después de 1967. Actuaron como líderes pero estos esfuerzos no se han visto recompensados para acometer su liberación social como sí ocurrió con sus compañeros hombres. Fueron encarceladas, martirizadas, incluso exiladas y no fue hasta 1980 cuando las mujeres palestinas constituyeron asociaciones dedicadas a trabajar por promover y proteger sus derechos.

Sin embargo, este progreso en el ámbito de la sociedad civil no se extendió al político dentro de las instituciones de la Autoridad Nacional Palestina.

En 1994 se creó el Ministerio para la Mujer Palestina y fue a partir de este momento que el movimiento feminista experimentó un gran progreso en la reivindicación social y política de sus derechos en la esfera pública.

Uno de los momentos más importantes en el proceso de incorporación de la mujer en la participación política fue en las elecciones legislativas de 2006 donde el 50% de los

votos era femenino, y del que resultó que 18 mujeres se constituyeron como miembros del Consejo Legislativo Palestino, y tres mujeres fueron nombradas ministras del gobierno palestino en junio de 2007.

LA VISIÓN DE FUTURO

- *¿La mujer palestina tiene que hacer frente a situaciones, distintas a la ocupación, que le afecten directamente?*
- *¿Qué te gustaría saber de las mujeres jóvenes palestinas?*
- *¿Qué sueño compartirías con ellas y con la sociedad palestina en general?*

A pesar de los muchos obstáculos, hay muchas mujeres palestinas pioneras que lideran la lucha nacional y social para liberarse de la parte negativa de su herencia.

Las mujeres palestinas participan en los espacios de discusión a nivel internacional y son cada vez más conscientes de su importancia como parte aglutinadora y fundamental en la sociedad palestina ejerciendo como madres, educadoras y profesionales, fortaleciendo el sentimiento de pertenencia a su cultura y de esperanza en el futuro.

Para ampliar información:

Guía del mundo 2007

<http://www.guiadelmundo.org.uy/cd/countries/pse/>

UNISPAL (Sistema de Información de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de Palestina)

<http://www.un.org/spanish/Depts/dpa/unispal.htm>

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

<http://www.ohchr.org/spanish/countries/ps/index.htm>

UNRWA (Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados Palestinos en Oriente Próximo)

<http://www.un.org/unrwa>

Palestinian Central Bureau Statistics

<http://www.pcbs.gov.ps>

Palestinian Youth Union

<http://www.pyu-pal.org>

Consejo de la Juventud de España

<http://www.cje.org>